## Documentos que la ley vigente obliga a mantener bajo reserva

El Índice de Información Reservada que a continuación se detalla ha sido elaborado en base a lo contemplado en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), publicada en el Diario Oficial de fecha 8 de abril de 2011, y cuya fecha de entrada en vigencia es el 8 de mayo de 2011.

Los documentos reservados que obliga la LAIP están contempladas en el art. 19, Capítulo II "Información Reservada":

## **Art. 19.** Es información reservada:

- a. Los planes militares secretos y las negociaciones políticas a que se refiere el artículo 168 ordinal 7º de la Constitución.
- b. La que perjudique o ponga en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública.
- c. La que menoscabe las relaciones internacionales o la conducción de negociaciones diplomáticas del país.
- d. La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona.
- e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.
- f. La que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de las leyes.
- g. La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.
- h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero.

No podrá invocarse el carácter de reservado cuando se trate de la investigación de violaciones graves de derechos fundamentales o delitos de trascendencia internacional.

Así mismo, otras leyes vigentes en el país ya indican qué documentos deben tener carácter de reserva, mismos que también han sido incluidos en la LAIP.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y DE TRANSPORTE

## INDICE DE INFORMACION RESERVADA 2° SEMESTRE 2021

Ne	Unidad Administrativa Responsable de la Fecha de la		Justificación legal de Reserva	Plazo de Reserva	Tipo de reserva		Detalle de la reserva parcial		
	Tipo de Información		reserva	clasificación	(Basado en el Art. 19 de la LAIP, según literales)		Total	Parcial	Detalle de la reserva parcial
1	Expedientes de Presupuestos de Perfiles Técnico Económicos, Diseños de Proyectos y Ofertas Técnicas de Consultorías de estudios.	Dirección de Planificación de la Obra Pública	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	16/12/2019	h) La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero.	4 años o hasta que quede en firme el contrato	:	×	
2	Expedientes de Auditorias y examenes especiales en proceso de ejecución (en este proceso se incluyen las Cartas de Resultados Preliminares y Borrdores de Informes de Auditoria)	Gerencia de Auditoria Interna	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	22/12/2015	e) La que contenga opiniones y recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.	7 años	х		
3	Expedientes de Adquisición de inmuebles por afectación de derecho de via.	Gerencia Legal-Área de Derechos de Vía	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	21/12/2015	d) La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona. e) La que contenga opiniones y recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva. g) La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos estatales en procedimientos estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso. h) La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de	7 años	,		
4	Toda la documentación relativa al proyecto denominado "Iluminación de la Autopista San Salvador-Comalapa- Aeropuerto y Mantenimiento de la Infraestructura general de dicha red", desde el proceso de contratación y de ejecución, la generada para y por la Corte de Cuentas de la República en virtud del contrato y proyecto, así como también la remitida a la Fiscalia General de la República.	Gerencia Legal Institucional	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	28/7/2016	f) La que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecusión de actos ilicitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de las leyes. g) La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.	7 años	х		
5	Toda la documentación relativa al contrato No. 226/2012, desde el proceso de contratación y de ejejcución, la generada para y por la Corte de Cuentas de la República en virtud del contrato y proyecto, así como también la remitida a la Fiscalía General de la República.	Gerencia Legal Institucional	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	28/7/2016	f) La que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecusión de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de las leyes. g) La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.	7 años	)		
6	Informes técnicos sobre evaluación de la condición de obras de infraestructura, realizados a requerimiento de otras direcciones del VMOP o del Despacho Ministerial.	Dirección de Investigación y Desarrollo de la Obra Pública (DIDOP)	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	11/12/2017	e) La que contenga opiniones y recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.  f) La que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecusion de actos ilícitos, en la adminiistración de justicia o en la verificación del cumplimiento de las leyes.  h) La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero.	7 años	х		
7	Estudios Geotécnicos u opiniones técnicas, realizados a requerimiento de otras direcciones del VMOP o del Despacho Ministerial.	Dirección de Investigación y Desarrollo de la Obra Pública (DIDOP)	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	11/12/2017	<ul> <li>e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.</li> <li>h) La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero.</li> </ul>	Hasta que se declare en firme la contratación de la ejecución física de la obra o 7 años, lo que ocurra primero.	х		
8	Toda aquella información que ya forme parte del proceso penal conocido como "Diseño y Construcción de la Apertura Boulevard Diego de Holguín, Santa Tecla (tramo II)" o que guarde relación con el mismo y se encuentre en posesión de cualquier gerencia, dirección o unidad de este Ministerio.	Gerencia Legal	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	1/12/2016	f) La que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilicitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de leyes. g) La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.	7 años	х		
9	Toda la información del expediente del proceso penal relativo a extravio de cupones de combustible, aviso penal, expediente de Comisión del Servicio Civile informe de auditoría especial, y toda aquella que guarde relación con el mismo en cualquier gerencia, dirección o unidad de este Ministerio.	Gerencia Legal	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	22/3/2018	ta que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilicitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de leyes.     gl La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.	7 años	х		

10	Avisos penales presentados al a FGR desde fecha 3 de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2017, suscritos por el Gerente Legal Institucional del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, de conformidad a lo establecido en el artículo 265 numeral 3 del Código Procesal Penal; para que se inicie la investigación correspondiente según lo señala el artítulo 18 letra a), d) y e) de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.	Gerencia Legal Institucional	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	7/6/2018	f) La que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilicitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de leyes. g) La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.	7 años	<del>-</del> x	
11	Expediente de titulo con irregularidad presentado en el proyecto: "Ampliación de la carretera 0A045, tramo III: construcción de by Rass de la Libertad entre KM 31.86 (carretera CA045), Km 35 (carretera CA02W) departamento de la Libertad ento. de la Libertad ento. 24480 a 4+873.59", relativo a los hechos mencionados en el informe de auditoría interna institucional.	Gerencia Legal	Lic. Edgar Romeo Rodriguez	8/5/2019	f) La que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de leyes. g) La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.	7 años	х	
12	"Plan de Acción de Reasentamientos Específico, Paquete 1", proyecto "Diseño y Supervisión del Proyecto de Construcción del by pass de San Miguel".	Unidad Ejecutora proyecto de construcción by pass de San Miguel	Lic. Edgar Romeo Rodríguez		g) La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso. h) La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero.	3 años o al finalizar la implementación del Plan de Acción de Reasentamientos Específico	х	
13	"Plan de Acción de Reasentamientos Específico, Paquete 2", proyecto: "Diseño y Supervisión del Proyecto de Construcción de Bypass en la Ciudad de San Miguel".	Unidad Ejecutora proyecto de construcción by pass de San Miguel	Lic. Edgar Romeo Rodríguez		g) La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.  N La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero.	3 años o al finalizar la implementación del Plan de Acción de Reasentamientos Específico	х	
14	"Plan de Acción de Reasentamientos Específico, Paquete 3", proyecto "Diseño y Supervisión del Proyecto de Construcción del by pass de San Miguei".	Unidad Ejecutora proyecto de construcción by pass de San Miguel	Lic. Edgar Romeo Rodríguez		g) La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso. h) La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de	Específico	х	
15	Informe final del Diseño Detallado del Paquete 3, Parte A, del proyecto: "Diseño y Supervisión del Proyecto de Construcción Bypass en la ciudad de San Miguel".	Unidad Ejecutora proeycto de construcción by pass de San Miguel	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	23/12/2020	h) La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero.	3 años o hasta contratar la empresa que ejecutará las obras de construcción.	х	
	Expediente de extravio de equipos informáticos adquiridos con fondos del Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios Fase II financiado con fondos del Contrato de Préstamo BID 2373 OC-ES relativo a los hechos mencionados en el informe de auditoría externa desarrollado por la sociedad Grant Thorton, Pérez, Mejia Navas, S.A. DE C.V. en el marco del cierre y liquidación del Contrato de Préstamos 2373 OC-ES, y toda aquella informacion que forma parte de la investigación en el proceso penal sobre los hechos mencionados o que guarde relación con los mismos y se encuentre en posesión de cualquier gerencia, dirección o unidad de este Ministerio.	Gerencia Legal	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	19/4/2018	f) La que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de leyes. g) La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.	7 años	х	
17	Toda la documentación relativa al contrato No 192/2017, desde el proceso de contratación y de ejecucion, la generada para y por la Corte de Cuentas de la República en virtud del contrato y proyecto, así como también la remitida a la Fiscalía General de la República, y la que se encuentre en resguardo en cualquier dependencia de este Ministerio.	Gerencia Legal Institucional	Lic. Edgar Romeo Rodríguez		f) La que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de leyes. g) La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.	7 años	х	

18	Estudio de factibilidad y diseño final del proyecto "Construcción del Vidaucto y Ampliación de Carretera CA01W (Tramo Los Chorros), entre Autopista Monseñor Romero y CA01W; Municipios de Santa Tecla y San Juan Opico, Departamento de La Libertad.	Dirección de Planificación de la Obra Pública	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	19/2/2021	d) La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona. e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativode los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva. g) La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso. h) La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero.	4 años	х	
	Avisos penales presentados en la Fiscalía General de la República desde fecha tres de enero del año dos mil dieciocho hasta el 24 de junio del año dos mil diecinueve, suscritos por el Gerente Legal Institucional del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano y por los apoderados nombrados, de conformidad a lo establecido en el artículo 265 numeral 3 del Código Procesal Penal; para que se inicie la investigación correspondiente según lo señala el artículo 18 letra a), d) y e) de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.		Lic. Edgar Romeo Rodríguez	24/6/2019	f) La que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de leyes. g) La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.	7 años	х	
20	"Ampliación de carretera CA02W, desde playa El Obispo	Dirección de Planificación de la Obra Pública	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	13/7/2021	d) La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona. el la que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva. fla que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de leyes. gl la que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.	4 años	х	